

Constituciones de donde ha de salir con la ley, ^{en}
formada para la prosecucion govt. que ha de te-
ner efecto.

Registros Civil
Alajam^{ta}

Viere un oficio de la Excm. Diput.^{on} de esta
Provincia en fecha de 17 de Mayo del actual, apurando las
razones de las causas participaciones dirigidas a las autoridades por este
p. su desempeño. ^{Agrem. p. el desempeño del Registro Civil y libro de}
Alajam^{ta}. ^{Entendido por esta ley. ^{en} acuerdo:}
Se ha en su inteligencia, y se pasó a la Comision de
Papeles para que la tenga presente al tiempo de
poner el presupuesto del año actual.

Postos

Noticias y p. r. p.
den.

Se vio un oficio de la Excm. Diputacion de esta
Provincia en fecha de 17 de Mayo del actual, en que pide
un listado de los Postos que existen en esta Ciudad
y su situacion con las circunstancias que indica.
Entendido por esta Ayuntamiento. ^{en} acuerdo: se trans-
curra dho. oficio a los Presidentes de los Postos fun-
damentados al cargo del Cavildo Ecm. de esta Ciudad
y el de la poblacion de San Esteban, a fin de que
faciliten las respectivas peticiones, y asi verificado re-
de cuenta a dho. Ayuntamiento con relacion de las auto-
ridades que existen con respecto al que fue remitido
quedo en esta Ciudad.

Agimenciones

Arquitectos

Noticias y p. r. p.
den.

Viere un oficio del Sr. Jefe Superior Político de
esta Provincia en fecha de 17 de Mayo del actual, relativo a que se
le remita con brevedad una muestra de todas las
agimenciones que hay en esta Ciudad y sus alrededores con
las circunstancias f. expresa, y ademas por repasa.

